



RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION SALVADOREÑA DE INVERSIONES

EN SESION 1533 DEL 13 DE ABRIL 2018.

Punto 3	<p><u>ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO 2018</u></p> <p>El Consejo Directivo se da por enterado del informe presentado, toma nota de la presentación la cual se agrega al libro de anexos.</p>
Punto 4 ACUERDO 1-1533-2018	<p><u>SEGUIMIENTO DE ACUERDOS PROPORCIONADOS POR LA ADMINISTRACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO AL PRIMERO DE MARZO DE 2018.</u></p> <p>El Consejo Directivo se da por enterado del informe presentado por Auditoria Interna acerca del seguimiento de Acuerdos Tomados por Consejo Directivo.</p>
Punto 5 ACUERDO 2-1533-2018	<p><u>SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE ASAMBLEA DE GOBERNADORES, PROPORCIONADOS POR LA ADMINISTRACION CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2017.</u></p> <p>El Consejo Directivo se da por enterado del informe presentado por Auditoria Interna, acerca del seguimiento a los Acuerdos tomados por Asamblea de Gobernadores.</p>
Punto 6 ACUERDO 3-1533-2018	<p><u>LICITACIÓN PÚBLICA CORSAIN LP-02/2018 "REPARACIÓN DE AREAS CRITICAS EN LOSAS DE LA ESTRUCTURA DEL MUELLE DE PUERTO CORSAIN, ETAPA I".</u></p> <p>El Consejo Directivo autoriza las Bases de Contratación de la Licitación Pública CORSAIN LP-02/2018 "REPARACIÓN DE AREAS CRITICAS DE LOSAS DE LA ESTRUCTURA DEL MUELLE DE PUERTO CORSAIN, ETAPA I". Y autorizan a la Presidenta de CORSAIN a nombrar a la Comisión Evaluadora de Ofertas y a emitir Adendas, estas últimas, en caso de ser necesario para el presente proceso de contratación, solicitando autorización vía correo electrónico a los miembros propietarios del Consejo Directivo, por los tiempos perentorios.</p>

Punto 7
**ACUERDO 4-
1533-2018**

INFORME ACERCA DE VISITA DE CAMPO A TERRENOS DEL DIVISADERO.

El Consejo Directivo se da por enterado del informe presentado acerca de la visita de campo realizada en terrenos de CORSAIN en el Divisadero. E instruye a la Gerencia Legal para que realice las diligencias pertinentes ante las instancias correspondientes, a efecto de salvaguardar los recursos y derechos de la Corporación. Se delega que del resultado de las diligencias instruidas en el romano II, informar oportunamente a este Consejo.